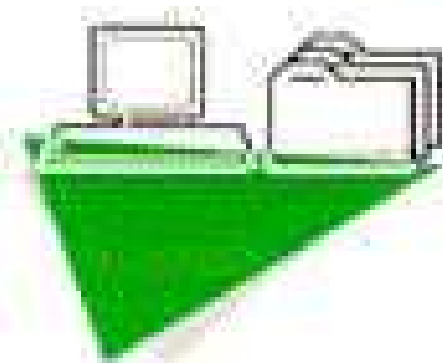


## **GUÍA DE ORIENTACIÓN 2009/10**



# **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Tienes estas posibilidades...**

## ***Con todos los módulos aprobados...***

|  | <b>Pag.</b> |
|--|-------------|
| A. Seguir enseñanzas universitarias                    | 3           |
| B. Cursar otro/s Ciclo/s Formativo/s de Grado Superior | 7           |
| C. Seguir Enseñanzas de Régimen Especial               | 8           |
| D. Realizar otros estudios profesionalizadores         | 13          |
| E. Incorporarte al mundo del trabajo                   | 13          |

## ***Sin todos los módulos aprobados...***

|  |    |
|--|----|
| F. Repetir o estudiar los módulos pendientes   | 15 |
| G. Pruebas libres para la obtención de los Títulos de Técnico Superior de FP Específica. | 16 |
| H. Cursar otro/s Ciclo/s Formativo/s de Grado Superior                                   | 16 |
| I. Otras Enseñanzas  | 16 |
| J. Prepararte para trabajar  | 16 |

## **...Tú decides...**

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| K. Cómo realizar una buena elección | 17 |
|-------------------------------------|----|

## A. Seguir enseñanzas universitarias

Aunque la finalidad de la Formación Profesional Específica es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, los titulados en Formación Profesional Específica de Grado Superior (Técnico Superior) pueden acceder a estudios universitarios en función del ciclo cursado. Es decir, cada Ciclo Formativo de Grado Superior da acceso a determinadas titulaciones universitarias [http://www.quieroser.net/06/seguir\\_ciclos\\_universidad\\_cas.pdf](http://www.quieroser.net/06/seguir_ciclos_universidad_cas.pdf)

### Nuevo acceso a la Universidad desde la Formación Profesional

Desde el curso 2009-10, quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de F.P., Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior o títulos equivalentes, podrán acceder **sin necesidad de prueba** a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación).

No obstante, a efectos de ordenar, cuando ello sea necesario, las correspondientes solicitudes, se establecerá un acceso preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos de Técnico Superior de F.P. a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

**ADSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES**  
RD 1892/2008: Anexo I , actualizado por la Orden EDU/1434/2009 (BOE 4-6-2009)

#### A. TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

| FAMILIA PROFESIONAL                                    | RAMAS DE CONOCIMIENTO   |
|--|---|
| Actividades Físicas y Deportivas.                      | Ciencias de la Salud.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.   |
| Administración y Gestión/Administración.               | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.  |
| Agraria/ Actividades Agrarias.                         | Ciencias.<br>Ciencias de la Salud.<br>Ingeniería y Arquitectura.                                  |
| Artes Gráficas.  | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.<br>Ingeniería y Arquitectura.              |
| Artes y Artesanías.                                    | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura.  |
| Comercio y Marketing.                                  | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.  |
| Edificación y Obra Civil.                              | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Electricidad y Electrónica.                            | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Energía y Agua.  | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Fabricación Mecánica.                                  | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Hostelería y Turismo.                                  | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.  |
| Imagen Personal.                                       | Ciencias de la Salud.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.   |
| Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido.         | Artes y Humanidades.<br>Ciencias.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.<br>Ingeniería y Arquitectura. |
| Industrias Alimentarias.                               | Ciencias.<br>Ciencias de la Salud.<br>Ingeniería y Arquitectura.                                  |
| Industrias Extractivas.                                | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Informática y Comunicaciones/Informática.              | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Instalación y Mantenimiento/Servicios a la Producción. | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble.               | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Marítimo-Pesquera/Actividades Marítimo-Pesqueras.      | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Química.   | Ciencias.<br>Ciencias de la Salud.<br>Ingeniería y Arquitectura.                                  |
| Sanidad.   | Ciencias.<br>Ciencias de la Salud.  |

|  |   |
|--|---|
| Seguridad y Medio Ambiente.  | Ciencias de la Salud.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.                         |
| Servicios Socioculturales y a la Comunidad.  | Artes y Humanidades.<br>Ciencias de la Salud.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas. |
| Textil, Confección y Piel.   | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Transporte y Mantenimiento de Vehículos/ Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados. | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |
| Vidrio y Cerámica.   | Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura.   |

#### B. TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

| FAMILIA PROFESIONAL                | RAMAS DE CONOCIMIENTO   |
|------------------------------------|---|
| Artes Aplicadas de la Escultura.   | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura.              |
| Artes Aplicadas a la Indumentaria. | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura.              |
| Artes Aplicadas al Libro.          | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.          |
| Artes Aplicadas al Muro.           | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura.              |
| Arte Floral.                       | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas           |
| Cerámica Artística.                | Artes y Humanidades.<br>Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura. |
| Diseño Gráfico.                    | Artes y Humanidades.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas.          |
| Diseño Industrial.                 | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura.              |
| Diseño de Interiores.              | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura               |
| Esmaltes Artísticos.               | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura               |
| Joyería de Arte.                   | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura               |
| Textiles Artísticos.               | Artes y Humanidades.<br>Ingeniería y Arquitectura               |
| Vidrio Artístico.                  | Artes y Humanidades.<br>Ciencias.<br>Ingeniería y Arquitectura. |

#### C. TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO

| ENSEÑANZA DEPORTIVA  | RAMAS DE CONOCIMIENTO                                   |
|--|---|
| Títulos de Técnico Deportivo Superior de cualquier modalidad o especialidad deportiva. | Ciencias de la Salud.<br>Ciencias Sociales y Jurídicas. |

Los títulos de Técnico Superior de Administración y Gestión están adscritos a las ramas de conocimiento de *Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca un procedimiento de **conurrencia competitiva**, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

**NMC** = Nota media del ciclo formativo.

**M1, M2** = Las dos mejores calificaciones de los módulos de que se compone el ciclo formativo de grado superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora

**a, b** = parámetros de ponderación de los módulos del Ciclo Formativo.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de los módulos profesionales del CFGS, en el caso de que se establezca que este sea de acceso preferente a la rama de conocimiento de las enseñanzas del título al que se quiera ser admitido.

El parámetro de ponderación (a o b) de los módulos será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellos módulos que consideren más idóneos para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para los módulos seleccionados al inicio del curso correspondiente a la prueba.

Cada una de estas notas supondrá añadir **hasta 1 punto** a la nota final, o **2** si la Universidad ha señalado esa asignatura como una de las prioritarias.

En la **Comunidad Valenciana**, la Comisión Gestora de los de los Procesos de Acceso y Preinscripción Universitaria, en su reunión del miércoles 17 de junio de 2009, acordó que las Ponderaciones para el acceso a la universitat los cursos **2010/2011 i 2011/2012** para los módulos de los ciclos formativos serán de **0,1**.

Consultar acuerdo en [http://www.edu.gva.es/univ/docs/PAU\\_ponderaciones\\_val.pdf](http://www.edu.gva.es/univ/docs/PAU_ponderaciones_val.pdf)

La calificación del CFGS obtenida será tomada en cuenta para acceder a **algunos** Centros Universitarios cuya oferta de plazas sea limitada ("nota de corte").

El siguiente vínculo permite - dentro de las diferentes ramas del conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales de Grado -, buscar las titulaciones que se imparten en las universidades españolas, atendiendo a criterios como: tipo de titulación (grado, máster, doctorado o 1º y 2º ciclo), rama de conocimiento (artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, ingenierías y arquitectura), titulación (aparecen TODAS), Comunidad Autónoma (y provincia dentro de las mismas) y tipo de Universidad (públicas o privadas), entre otros (oferta de plazas, notas de corte del curso pasado -si hubo-, si el grado está verificado o en trámite...).

El vínculo es <https://www.educacion.es/ructweb/jsp/compBdDo.do>

Luego, sólo resta dirigirse a las web de las universidades en cuestión para completar la información sobre los planes de estudios concretos en

<http://www.educacion.es/educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/que-estudiar-donde/universidades-espanolas.html>

O también en

<http://universidades.universia.es/unis-espanyolas/datos-basicos/index.htm>

Completa la información anterior, descargándote la Guía de Estudios del Sistema Universitario Valenciano 2009-10 en [http://www.edu.gva.es/univ/docs/Guia\\_estudios\\_2009\\_2010\\_es.pdf](http://www.edu.gva.es/univ/docs/Guia_estudios_2009_2010_es.pdf)

### ¿Qué título universitario estudiar el curso próximo?

Durante éste curso **conviven** los estudios universitarios existentes hasta ahora (**Diplomaturas, Licenciaturas, Doctorado**) con los nuevos títulos que se van a ir implantando (**Grados, Master, Doctorado**) de acuerdo con el llamado Espacio Europeo de Educación Superior. Aunque algunas universidades han adelantado ya este curso determinados títulos de Grado, todas tienen de plazo hasta el 2010-2011 para completar la implantación de los nuevos títulos. Por tanto, hoy por hoy, nos podemos encontrar con universidades que ofrecen algunas **carreras nuevas** de Grado **y otras antiguas** de Diplomatura o Licenciatura. Incluso, que se puede iniciar una misma carrera por el plan anterior en una universidad y esa misma carrera por el plan nuevo en otra.

¿Qué camino tomar en esos casos? No puede darse una "receta" o consejo general. Habrá quien no esté de acuerdo con el nuevo plan y desee aprovechar esta "última oportunidad" de empezar una carrera tal como está ahora. Otros, tal vez pensando en el futuro, optarán por empezar el nuevo título de Grado. El consejo es: valorar personalmente las propias opciones, recabar información y decidir en consecuencia.

### Síntesis de comparación de planes

| PLAN ANTERIOR   | ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR   |
|---|---|
| <b>Titulaciones:</b><br>- <b>Diplomatura</b> , Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica (duración teórica: 3 años)<br>- <b>Licenciatura</b> , Arquitectura, Ingeniería. (duración teórica variable: 4 - 5 años).<br>- <b>Doctorado</b> . | <b>Titulaciones:</b><br>- <b>Grado</b> : (duración teórica: 4 años) 240 créditos ECTS<br>-Postgrado: - <b>Master</b><br>- <b>Doctor</b>   |
| Cada carrera contempla un total de créditos.<br>1 crédito: 10 horas de clase.   | Cada nivel contempla un total de créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), 1 crédito ECTS: entre 25 y 30 horas de trabajo total del alumn@ (clase, trabajos, seminarios, etc.). Las universidades están optando por 25.   |
| <b>Título:</b> Diplomado, Licenciado o Doctor en ...  | <b>Título:</b> Grado, Master o Doctor en ... además se entrega: <b>Suplemento Europeo al Título</b> (documento con información detallada acerca de los estudios superiores que se han cursado).   |
| <pre>                     graph LR                     A[Diplomado] --&gt; D[Ejercicio profesional]                     B[Licenciado] --&gt; D                     C[Doctor Tesis doctoral] --&gt; D                     </pre>           | <pre>                     graph LR                     A[240 ECTS] --&gt; B[Grado]                     B --&gt; C[Máster 60-120 ECTS]                     C --&gt; D[Tesis doctoral]                     D --&gt; E[Ejercicio Profesional]                     F[Programa de doctorado] --&gt; D                     </pre> |

Infórmate, como titulado en un ciclo formativo de grado superior, las universidades podrán convalidarte al menos 30 créditos ETC (medio curso académico) si quieres cursar un grado relacionado con tu título.

## ***¿Cómo son los nuevos estudios universitarios?***

Las universidades están elaborando los **nuevos planes de estudio** en todas las ramas del conocimiento para facilitar el intercambio de los alumn@s entre los distintos países del espacio europeo.

Cada universidad diseña cada nuevo título, que presenta a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Si ésta le aprueba el plan, la universidad puede impartir ese título. Por eso no sabemos aun con seguridad en estas fechas qué carreras habrá el curso próximo en cada universidad, pues muchas están esperando la aprobación de la ANECA.

Los estudios universitarios se establecen en niveles: 1er nivel: Grado. 2º nivel: Postgrados: Master y Doctor.

El número de créditos se medirá con el nuevo sistema normalizado de créditos europeos (ECTS), que comprende horas lectivas, trabajos de los alumn@s, evaluación y tiempo de estudio. Es decir, el crédito ECTS se mide en horas de trabajo total del alumn@.

## ***¿Qué es el Grado?***

La titulación de grado estará formada por:

- **materias de formación básica**, principalmente en el primer y segundo año del Grado, parte de los cuales pueden ser comunes a varias carreras de una rama de conocimiento.
- **materias obligatorias**, más especializadas en relación con el título.
- **optativas**, con la posibilidad de una mención ("cierta especialización") en la carrera,
- **trabajo fin de Grado**, debiéndose desarrollar éste en los cursos finales del Grado,
- posibles **prácticas** externas en algunas carreras (en algún caso serán obligatorias).

En todos los casos el alumn@ deberá **superar 240 créditos ECTS, 60 créditos ECTS/año**. Todos los grados, con algunas excepciones como el de Medicina, Arquitectura y las Ingenierías, tendrán una duración de cuatro años.

El **título** obtenido es un título de **Grado**.

## ***¿Qué es el Postgrado?***

Es el segundo y tercer nivel de las enseñanzas universitarias y comprenden:

- El segundo nivel, dedicado a la formación avanzada, multidisciplinar o especializada, dará lugar a la obtención del **título de Master**.
- El tercer nivel tendrá como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación y dará lugar a la obtención del **título de Doctor**.

Una vez cursado el grado, los alumn@s pueden, si lo desean, ampliar su formación mediante los **masters** que programen las universidades. Los masters, que tendrán una duración de entre uno y dos años, constarán de 60 y 120 créditos ECTS. Una de las novedades es la posibilidad de realizar la investigación de la **tesis doctoral** sin necesidad de realizar los dos años de cursos de doctorado sino solamente una vez cursado un máster orientado a la investigación (60 créditos ECTS).

## ***¿Qué es el Suplemento Europeo al Título?***

El **Suplemento Europeo al Título** es un documento que recoge información acerca de los estudios superiores que se han cursado. Dicha información se estructura de acuerdo a ocho áreas: información sobre el titulado, la naturaleza del título, el nivel, el contexto de estudio y los resultados, objetivos del título, otra información de los estudios cursados e información sobre la acreditación.

La expedición de este suplemento provee de un documento que facilita la interpretación de los estudios realizados por parte de instituciones educativas extranjeras donde no opera el mismo sistema de enseñanza superior.

## **B. Cursar otro/s Ciclo/s Formativo/s de Grado Superior**

### **Características**

Un Ciclo Formativo comprende un conjunto de enseñanzas de carácter teórico-práctico, organizadas en módulos de duración variable. Estas enseñanzas se orientan no sólo a la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, a la adquisición de competencias profesionales.

Los Ciclos de Grado Superior proporcionan una alta cualificación para desempeñar trabajos con responsabilidades en su planificación, coordinación y realización.

En todos los CF hay un número determinado de horas de prácticas en empresas (uno o dos trimestres) que se han de superar satisfactoriamente para obtener el título.

La duración de un CFGS es variable: un curso académico más un trimestre, o bien dos cursos completos (incluyendo la Formación en Centros de Trabajo)

El título que se obtiene es el de Técnico Superior en la profesión correspondiente. Es homologable al nivel profesional 3 de la Unión Europea.

### **Condiciones de acceso**

Acceso directo:

- Título de Bachiller;
- 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental;
- COU o PREU;
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos;
- Título universitario o equivalente.

Acceso indirecto: superar una prueba de acceso con un mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba. La edad se rebaja a 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

La superación de la prueba tiene validez en todo el territorio nacional.

Están exentos de la prueba quienes acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Debes tener en cuenta la posibilidad de que te convaliden módulos de un ciclo a otro de la misma familia profesional. Las **convalidaciones** de módulos profesionales entre ciclos formativos se determinan en la Orden de 20 de diciembre de 2001 (BOE 9/01/02) y en la Orden ECD/1842/2002, de 9 de julio (BOE del 19 de julio),

### **Más información**

Admisión alumnado en Centros públicos y privados concertados para cursar F.P. de grado superior [http://www.edu.gva.es/eva/es/fp\\_admision.htm](http://www.edu.gva.es/eva/es/fp_admision.htm)

Instrucciones de inicio de curso [http://www.edu.gva.es/eva/es/fp\\_inicio.htm](http://www.edu.gva.es/eva/es/fp_inicio.htm)

Convalidaciones <http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/formacion-profesional/como-acceder/convalidaciones-equivalencias/convalidaciones.html>

Pruebas de acceso CFGS 2010 [http://www.edu.gva.es/eva/es/fp/pruacc\\_gs.htm](http://www.edu.gva.es/eva/es/fp/pruacc_gs.htm)

Oferta de Ciclos Formativos de FP Específica en la Comunidad Valenciana  
[http://www.edu.gva.es/eva/es/fp/oferta\\_fp.htm](http://www.edu.gva.es/eva/es/fp/oferta_fp.htm)

Portal educativo interactivo sobre los CF de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana <http://www.quieroser.net/principal.php>

## **C. Seguir Enseñanzas de Régimen Especial**

Tienen la consideración de enseñanzas de Régimen Especial las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas

### **ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Las Enseñanzas de Idiomas se imparten en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Con carácter general, en todas la EOI, se ha iniciado la implantación de la nueva estructura de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.

De acuerdo con esta nueva estructura, las enseñanzas de idiomas se organizan en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.

Cada uno de estos niveles tiene una duración total de 240 horas, distribuidos en dos cursos académicos.

#### Requisitos de acceso:

- 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios
- 14 años para un idioma distinto del cursado en primera opción en la educación secundaria obligatoria.
- Si el solicitante está en posesión del título de bachiller, podrá acceder al primer curso del Nivel Intermedio del idioma cursado como primera lengua extranjera.

No se exige requisitos académicos para acceder a estas enseñanzas, aunque para acceder directamente al 2º curso de cualquiera de los tres niveles (Básico, Intermedio y Avanzado), es necesario cumplir las condiciones de acceso y superar una prueba de valoración de conocimientos previos.

#### Matrícula

De julio a septiembre. Consultar en cada secretaría. Hay preinscripción en idiomas de máxima demanda.

#### Certificados

Al finalizar cada uno de los niveles establecidos para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas de Idiomas, los alumnos recibirán el correspondiente certificado oficial en correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia tras superar una prueba específica homologada y única para todas la EOI de la Comunidad Valenciana.

- Nivel Básico:..... ( A2 del M.C.E.R. )
- Nivel Intermedio:..... ( B1 del M.C.E.R.)
- Nivel Avanzado:..... ( B2 del M.C.E.R. )

| <b>EOI EN ALICANTE</b>   |  |
|--|--|
| <b>PROVINCIA DE ALICANTE</b>   | <b>IDIOMAS IMPARTIDOS</b>  |
| C/ Marqués de Molins, 56-59 - CP: 03004<br>Tfno: 965144143/965143612<br>Fax: 965144085<br>WWW: <a href="http://www.eoi-alicante.com/joomla/">http://www.eoi-alicante.com/joomla/</a><br>E-mail: <a href="mailto:03011136@edu.gva.es">03011136@edu.gva.es</a> | Árabe, Alemán, Chino, Español<br>Francés, Griego, Inglés,<br>Italiano<br>Ruso, Valenciano, That 's<br>English! |

## **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

### **Enseñanzas de Música o Danza (Conservatorios de Música o Danza)**

#### **Enseñanzas profesionales de música o danza:**

Este nivel de enseñanzas se cursa en los conservatorios profesionales de música o danza durante seis cursos académicos. Estas enseñanzas se cursan ordinariamente entre los 12 y los 18 años. Para acceder a estos estudios es necesario superar una prueba de acceso mediante la cual se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Al finalizar estas enseñanzas el alumno obtendrá el título profesional correspondiente. De igual modo el alumnado que finalice estas enseñanzas profesionales de música obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato.

#### **Estudios superiores de música o danza:**

Las enseñanzas correspondientes a este nivel se cursarán en los conservatorios superiores de música o danza.

Duración:

- En el caso de las enseñanzas de música de cinco años para las especialidades de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta y de cuatro para el resto de las especialidades.
- En caso de las enseñanzas de danza estas se estructurarán en cuatro cursos académicos en las dos especialidades que pueden cursarse de Pedagogía de la Danza y Coreografía y Técnica de Interpretación de la Danza.

Para acceder a estas enseñanzas será necesario estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y superar una prueba específica de acceso.

Así mismo podrán acceder al grado superior de las enseñanzas de música quienes, sin reunir alguno/s de los requisito/s académicos referidos en el párrafo anterior, superen además de la prueba citada, una prueba de madurez en la que el alumno demuestre poseer los conocimientos y habilidades específicas para cursar con aprovechamiento estos estudios.

Los alumnos que hayan terminado los estudios superiores de música obtendrán el título Superior de Música en la especialidad de que se trate, que será equivalente a todos los efectos al título universitario de Licenciado o el título de Grado equivalente.

Con independencia de las enseñanzas anteriores, que se realizarán en los Conservatorio de Música o Danza, podrán cursarse estudios de música o danza que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas de música o Danza que en la mayoría de los casos son de titularidad municipal.

### **Enseñanzas de Arte Dramático (Escuelas Superiores de Arte Dramático)**

Los estudios de arte dramático se desarrollan en cuatro cursos académicos y se accede a ellos una vez superada una prueba de acceso así como los estudios de bachillerato o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Pueden cursarse las especialidades siguientes:

- Dirección de Escena y Dramaturgia.
- Interpretación
- Escenografía.

Una vez superados estos cursos se obtiene el Título Superior de Arte Dramático que equivale a todos los efectos al título de licenciado universitario o título de grado equivalente.

Más información en Escuela de Arte Dramático de Valencia  
<http://www.esadvalencia.com/>

### ***Estudios de Artes Plásticas y Diseño (Escuelas de Arte y Superior de Diseño)***

Bajo la denominación de *Artes Plásticas y Diseño* se encuentran los estudios relacionados tradicionalmente con las artes aplicadas y los oficios artísticos, el diseño en sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales.

Los estudios de Artes Plásticas y Diseño comprenden:

- Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño ( Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior )
- Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas, en las especialidades de :
  - Cerámica <http://www.esceramica.com/>;  
<http://sites.google.com/a/escal.es/escola-superior-de-ceramica-de-l-alcora/>
  - Vidrio <http://www.fcnav.es/>  
 (Títulos equivalentes a diplomado universitario).
- Enseñanzas Superiores de Diseño, en las especialidades de:
  - Diseño Gráfico.
  - Diseño de Interiores.
  - Diseño de Moda.
  - Diseño de Productos.
 (Títulos equivalentes a diplomado universitario).

### ***Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño***

#### Acceso

\* Estar en posesión del Título de Bachiller

\* Superar una prueba de acceso específica. Estarán exentos de realizar esta prueba los alumnos que cumplan alguno de estos requisitos:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

De igual modo, estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, a quienes estando en posesión de los requisitos académicos de acceso, acrediten tener experiencia laboral de, al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder

### Titulación

El título que se obtiene es el de **Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño**, en la especialidad correspondiente.

Centros Educativos que imparten enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en Alicante:  
ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY

CL. DEL CLOT, S/N - 03011 - ALACANT - Tel. 965170098

<http://www.easdalicante.com/EASD/index.php>

| <b>FAMILIAS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>FAMILIA PROFESIONAL</b>  | <b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO</b>                           | <b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR</b>   |
| <b>Diseño Gráfico</b>   | - Artefinal de diseño gráfico (Alcoy)<br>- Autoedición (Alicante) |  |
| <b>Artes aplicadas a la escultura</b>   | ---   | - Artes aplicadas a la escultura (Valencia)<br>- Artes aplicadas a la piedra (Orihuela)  |
| <b>Joyería de Arte</b>  | ---   | - Joyería artística (Valencia)   |
| <b>Diseño gráfico</b>   | ---   | - Gráfica publicitaria (Orihuela, Alcoy, Castellón, Alicante)<br>- Ilustración (Castellón, Alcoy, Alicante)<br>- Fotografía artística (Valencia, Orihuela) |
| <b>Diseño de interiores</b>   | ---   | - Arquitectura efímera (Alicante)<br>- Proyectos y dirección de obras de decoración (Castellón, Orihuela, Alcoy, Alicante)                                 |
| <b>Diseño industrial</b>  | ---   | - Modelismo y Maquetismo (Alicante)  |
| <b>Cerámica artística</b>   | ---   | - Pavimentos y revestimientos cerámicos (Castellón, Manises)<br>- Cerámica artística (Alicante, Castellón, Manises)  |
| <b>Artes aplicadas a la indumentaria</b>                                      | ---   | - Estilismo de indumentaria (Alcoy)<br>- modalismo de indumentaria (Orihuela)  |
| <b>Textiles artísticos</b>  | ---   | - Arte textil (Alcoy)  |

Libro virtual sobre estudios de Formación Profesional de Artes Plásticas y Diseño (Colección "Elige tu Futuro" en Infoemplo.com)

[http://publishing.yudu.com/Library/Arhce/EligetuFuturoLibro5/resources/index.htm?referrerUrl=http%3A%2F%2forientacion.blogspot.es%2F1204482420%2Fciclos-formativos-de-formacion-profesional%2F](http://publishing.yudu.com/Library/Arhce/EligetuFuturoLibro5/resources/index.htm?referrerUrl=http%3A%2F%2Forientacion.blogspot.es%2F1204482420%2Fciclos-formativos-de-formacion-profesional%2F)

## ***Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño***

### Acceso

Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente y superar una prueba de acceso de la que estarán exentos los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o declarado equivalente.

### Otras formas de acceso

Podrán acceder a los Estudios Superiores, sin poseer los requisitos académicos, los mayores de 25 años mediante la superación de una prueba en la que demuestren conocimientos correspondientes a la etapa educativa anterior, así como la aptitud, habilidades y destrezas en la representación y sensibilidad artística requeridas para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

### Estructura general de los Estudios Superiores de Diseño:

Estos estudios, en cada una de sus especialidades, comprenderán tres cursos académicos más la realización de un proyecto final de carrera, con una carga lectiva total de 273 créditos. (1 crédito= 10 horas lectivas)

### Titulación

Al término de estos estudios se otorgará el **Título Superior de Diseño en la correspondiente especialidad**, que será equivalente, a todos los efectos, al título universitario de Diplomado o título de Grado equivalente.

Más información en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (web actualmente en construcción) en <http://www.iseacv.es/>

## ***Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales***

Para el acceso a estas enseñanzas se requerirá estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso en la que se valorará la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

La oferta educativa de estas enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales contempla las siguientes especialidades: arqueología, documento gráfico, escultura, pintura y textiles.

Los alumnos que superen estos estudios obtendrán el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que será equivalente a todos los efectos al título Universitario de Diplomado o el título de Grado Equivalente

Los Centros públicos que imparten estas enseñanzas se pueden consultar en <http://www.a-rsf.org/recursos/estudios-de-conservacion-y-restauracion>

## ***Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial***

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Estas enseñanzas se organizan en dos grados, grado medio y grado superior.

### Requisitos de acceso.

#### Grado medio

- Título de Graduado en Educación Secundaria
- Superar una prueba de carácter específico ( exentos deportistas de alto nivel)
- Tener cumplidos los 17 años (cumplidos en el año natural de realización de la prueba) cuando no se tenga título de Graduado en Educación Secundaria superando una prueba de madurez.

### Grado superior:

- Título de Bachiller
- Título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente.
- Superar una prueba de carácter específico ( exentos deportistas de alto nivel)
- Cuando no se tenga el título de Bachiller, también podrán acceder a estas enseñanzas los aspirantes que tengan cumplidos los 19 años y estén en posesión del título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva o 18 años si acreditan además de estar en posesión del título anterior de un Título de técnico relacionado con aquél al que se desea acceder (cumplidos en el año natural de realización de la prueba), superando la prueba específica y una prueba de madurez.

### Títulos

Estas enseñanzas deportivas conducen a la obtención de los siguientes títulos oficiales:

- Grado medio: título Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- Grado superior: título Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.

Las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior tendrán la consideración de enseñanzas de régimen especial, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Las modalidades deportivas que hasta el momento están reguladas por sus correspondientes Reales Decretos como Enseñanzas de Régimen Especial son:

- Fútbol y Fútbol Sala <http://www.ifpscheste.es/>
- Deportes de Montaña y Escalada
- Baloncesto
- Balonmano

## **D. Realizar otros estudios profesionalizadores**

Existen otras enseñanzas que, o bien capacitan para el ejercicio de determinados oficios o profesiones, o bien te sirven de complemento para tu formación. Unas ofrecen titulación oficial y otras no.

Algunas de las enseñanzas que no proporcionan titulación oficial se imparten en centros privados que exigen el abono de cuotas de ingreso y/o mensualidades. Ejemplos de este tipo de enseñanzas son: Azafata de congresos y exposiciones, Auxiliar de vuelo, Piloto civil, etc.

Consulta el Capítulo de "Otros estudios (Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía Nacional, Aviación Civil y Profesiones Marítimas)" de la Guía Informat en <http://www.quieroser.net/12/pdf/cas.pdf>

## **E. Incorporarte al mundo del trabajo**

Incorporarte al mundo laboral por primera vez, puede parecer un tanto complicado si no sigues unas breves recomendaciones:

1ª Inscríbete en la oficina del SERVEF más próxima a tu domicilio. Búscala por localidad y código postal en

<http://www.ocupacio.gva.es:7017/portal/web/home/emprcentroservef>

2ª Prepárate un buen Plan de Búsqueda de Empleo:

- Debes estar atento a los avisos del SERVEF, consultar a diario la prensa y las revistas especializadas que faciliten información sobre la oferta laboral.
- Conviene que sepas elaborar documentos sencillos de búsqueda de empleo (carta de presentación, carta de respuesta a un anuncio de trabajo, currículum vitae...) y que conozcas os procedimientos de selección empleados por las empresas (entrevistas de trabajo, tests psicotécnicos...).
- También puedes solicitar empleo en las agencias privadas de colocación.

3ª Infórmate de las posibilidades de montar tu propia empresa o negocio solo o con otros en una cooperativa o sociedad anónima laboral. Asesórate en la Secretaría Autonómica de Empleo, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Agencia de Desarrollo Local de tu localidad.

4ª Mientras tanto, mantente ocupado/a, si es posible, en actividades de formación para mejorar tus conocimientos y empleabilidad.

Por último, no olvides la versatilidad de los servicios que ofrece el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) en

[http://www.ivaj.es/ivaj/opencms/IVAJ/es/empleo/que\\_ofrecemos.html](http://www.ivaj.es/ivaj/opencms/IVAJ/es/empleo/que_ofrecemos.html)

|   |
|---|
| <p style="text-align: center;"><b>IVAJ</b><br/><b>UNIDAD TERRITORIAL ALICANTE</b><br/>C/ Rambla Mendez Nuñez, 41 - 03002 Alacant<br/>Teléfono: 966 478 100 / Fax: 966 478 109 / e-mail: alicante_ivaj@gva.es<br/><b>Horario atención ciudadano :</b><br/><b>Del 16 de octubre al 14 de mayo</b><br/>Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas<br/>Martes y jueves: 17:00 a 19:00 horas<br/><b>Del 15 de mayo al 15 de octubre</b><br/>Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas</p> |
|---|

## **TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **• Oposiciones**

Con 18 años cumplidos y dependiendo de tu titulación académica puedes acceder a un puesto de trabajo como funcionario/a en las administraciones públicas (ministerios, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos...).

El sistema de acceso es generalmente por oposición. Se convocan ofertas para Técnico superior, Auxiliar administrativo, celador, bombero, vigilante, conserje, guardia urbano, etc.

Busca la información sobre estos puestos de trabajo en los Boletines Oficiales del Estado (BOE) <http://www.boe.es/>, en el diario oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV) <https://www.docv.gva.es/portal/> y en el boletín oficial de la provincia de Alicante <http://seguro.dip-alicante.es/>

También puedes encontrar información en las oficinas del SERVEF o en algunos suplementos de la prensa dominical.

Las oposiciones son procesos de selección que pueden constar de varias pruebas, dependiendo del tipo de puesto al que te presentes. Ofrecen un empleo estable, con buenas condiciones de trabajo y unas funciones claras y precisas. Conviene conocer requisitos y contenido de las pruebas para prepararse bien.

En la convocatoria se indica:

- El sistema de selección, que puede ser oposición, concurso o concurso-oposición
- Las pruebas a superar, que pueden comprender tests psicotécnicos o de conocimientos, temas a desarrollar, supuestos prácticos...
- El calendario de las pruebas
- Los requisitos de los candidatos
- El lugar y fecha de presentación de las solicitudes.

Consulta las siguientes webs de interés

Empleo Público <http://www.empleopublico.net/>  
[www.portaloposiciones.com](http://www.portaloposiciones.com)  
[www.empleopublico.net](http://www.empleopublico.net)  
[www.opositor.com](http://www.opositor.com)  
<http://www.oposiciones.net>

### • Contratos laborales

Las distintas administraciones del estado ofrecen también la posibilidad de trabajar mediante contratos laborales. Se trata de puestos para personal laboral (no funcionario) que pueden ser fijos o temporales.

Existen también empresas públicas y semipúblicas que suelen convocar puestos de trabajo en condiciones parecidas: Telefónica, Tabacalera, Renfe, Bancos y Cajas de ahorro, Iberia ...

La forma de acceso suele ser mediante un examen o una prueba práctica.

### **OTROS TRABAJOS**

Infórmate en el SERVEF de su oferta de cursos relacionados con tu profesión  
<http://www.ocupacio.gva.es:7017/portal/web/home/OfertaCursos2/PaginaPrincipal>

### **WEBS ÚTILES PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO**

Centro de Promoción de Empleo Juvenil, Concejalía de Juventud – Centro 14 -  
C/ Labradores, 14 – 3ª planta, 03002 Alicante.  
Tlf. 965.14.96.97/70/69 - Fax: 965.14.06.13

[www.centro14.com](http://www.centro14.com) [www.novafeina.org](http://www.novafeina.org)  
[orientacion.cpa@novafeina.org](mailto:orientacion.cpa@novafeina.org) [autoempleo.cpa@novafeina.org](mailto:autoempleo.cpa@novafeina.org)

Redtrabaj@ (Servicio Público de Empleo Estatal)

<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/portal/index.jsp>

Fundación Servicio Valenciano de Hémeo <http://www.sve.es/>

Instituto Valenciano para la Formación Empresarial <http://www.ivafe.org/>

Instituto de la Mujer

<http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/quien/index.html>

## ***F. Repetir o estudiar los módulos pendientes***

El alumn@ dispone de un máximo de 4 convocatorias (entre las ordinarias y extraordinarias) para superar un módulo profesional.

Con el fin de no agotar el límite máximo de convocatorias establecidas, podrá realizar la renuncia a la evaluación del módulo o módulos que solicite.

También las personas que se encuentran trabajando o que han cursado con anterioridad enseñanzas profesionales relacionadas con el sector profesional correspondiente, puede acceder a la convocatoria de pruebas libres para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de FP Específica (consultar el siguiente apartado).

### **G. Pruebas libres para la obtención de los títulos de Técnico Superior de FP específica.**

La Orden de 29 de enero de 2008 (DOCV 13-02-2008) regula las pruebas para la obtención del título de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana.

Para presentarse a las pruebas de obtención directa de los títulos, se requiere tener 18 años para los títulos de Técnico y 20 años para los de Técnico Superior o 19 años para quienes estén en posesión del título de Técnico.

Además deberán estar en posesión de las titulaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria para Título de grado medio FP.
- Título de Bachiller para Título grado superior de FP.

Consultar más información sobre las pruebas para la obtención de los títulos de técnico y técnico superior en [http://www.edu.gva.es/eva/es/fp\\_libres.htm](http://www.edu.gva.es/eva/es/fp_libres.htm)

### **H. Cursar otro/s Ciclo/s Formativo/s de FP de Grado Superior**

Tienes las mismas opciones que se describen en el **apartado B**, siempre que cumplas los requisitos especificados.

### **I. Otras enseñanzas**

Tienes las mismas opciones que se describe en el **apartado D**, siempre que cumplas los requisitos especificados en cada opción.

### **J. Prepararte para trabajar**

Sobre la búsqueda de empleo, consulta el apartado E.

### **K. Cómo realizar una buena elección**

Para realizar una elección adecuada es necesario tener en cuenta una serie de pilares:

#### **1. Autoconocimiento**

Engloba una serie de ámbitos que constituyen la identidad personal: personalidad, aptitudes, intereses, aficiones, valores, limitaciones, motivaciones...

La forma de ser, las aptitudes, los propios intereses, etc. tienen mucho peso en la elección profesional. Si uno se valora por debajo de sus posibilidades se estará cerrando muchas puertas. Por el contrario si uno tiene unas expectativas demasiado elevadas nunca llegará a cumplir sus aspiraciones.

Si quieres reflexionar sobre estos ámbitos puedes dirigirte a la siguiente dirección de internet: <http://orienta.universia.es/#> y en el apartado "**Test de orientación**" contestar a una serie de preguntas para confirmar si los estudios que te gustan coinciden con tu perfil o incluso descubrir nuevas posibilidades académicas con las que no contabas.

El programa "**Orienta**" contiene varios cuestionarios de Orientación Escolar y Profesional adaptados a la edad y al tipo de estudios. Consulta el apartado de orientación de la web del instituto.

Sobre Autoconocimiento, vista y consulta, además, los siguientes enlaces:

Test de Orientación Profesional <http://www.cpop.net/test.aspx>

Test elige profesión [http://www.eligeprofesion.org/pro\\_002.asp?ipag=12](http://www.eligeprofesion.org/pro_002.asp?ipag=12)

Test intereses Formación Profesional  
<http://www.aplicaciones.info/utiles/optesfp2.htm>

Test intereses Bachillerato <http://www.aplicaciones.info/utiles/optestba.htm>

Test intereses universitarios <http://www.aplicaciones.info/utiles/optestun.htm>

Guía de Profesiones (Elige profesión sin restricciones de género)  
[http://www.eligeprofesion.org/pro\\_005.asp?ipag=5](http://www.eligeprofesion.org/pro_005.asp?ipag=5)

Guía de Ocupaciones  
[http://www.educastur.princast.es/fp/hola/pil\\_col/perfiles/index.html](http://www.educastur.princast.es/fp/hola/pil_col/perfiles/index.html)

Guía de Nuevas Profesiones  
<http://www.educastur.princast.es/fp/hola/ocupaciones/flash/index.html>

## **2. Conocimiento del sistema educativo**

Para guiar una adecuada reflexión **debes conocer** la siguiente información:

- Dónde me encuentro en este momento dentro del sistema educativo.
- Posibilidades académicas a partir de los estudios que he cursado (otros Ciclos formativos, Universidad...)
- Saber las condiciones de ingreso en CFGS y Grados universitarios (notas de corte, pruebas específicas...).
- Conocer los contenidos y duración de los estudios que voy a realizar.
- Salidas al mundo laboral de los estudios elegidos.
- Informarme sobre los centros donde puedo cursar los estudios que elija.
- Financiación de los estudios (becas, bolsas de trabajo, ayudas...)
- Conocer los distintos lugares donde puedo residir cuando estudie fuera de casa.

### **3. Conocimiento del mundo laboral**

El mercado laboral actual ha cambiado notoriamente. Tener un título de técnico superior, o universitario, un expediente excelente o un master (incluso varios) no garantiza un puesto de trabajo. En los procesos de selección de personal no sólo se valora sino que se da por sentado que los candidatos han de contar con el conocimiento de idiomas extranjeros (especialmente el inglés) y de informática.

No obstante, no te asustes, tampoco es necesario que todo el mundo tenga un master, conocimiento extenso de idiomas o cualquier otro requisito. **Cada profesión exige un perfil concreto que es conveniente que conozcas.**

También debes saber que un gran número de estudiantes terminará trabajando en puestos de trabajo que tienen poco que ver, aparentemente, con la formación inicial recibida. En muchos casos más que una especialización concreta lo que se valora es una buena formación inicial y después la empresa se encargará de formar y modelar a sus trabajadores.

La empresa de hoy valora como elementos clave:

- la formación polivalente y flexible,
- la capacidad de percibir los cambios y de adaptarse a distintas situaciones,
- saber relacionarse con el equipo de trabajo,
- habilidad para las relaciones interpersonales, capacidad de aprendizaje.

El proceso de formación es continuo y va a durar toda la vida. El reciclaje permanente se impone en una sociedad de constantes cambios acelerados. Estamos asistiendo al nacimiento de **nuevas profesiones** y yacimientos de empleo que surgen para satisfacer las nuevas demandas de la sociedad. Por otro lado hay profesiones que van perdiendo peso.

En un primer momento se sabe que los jóvenes buscan trabajo que les facilite la independencia del ámbito familiar, más tarde buscan la realización personal y colmar sus expectativas.

Para tomar decisiones apropiadas **te resultará útil manejar los siguientes datos:**

- Información sobre el mundo laboral en general.
- Análisis del mercado de trabajo
- Familias profesionales y grupos ocupacionales.
- Información sobre las distintas profesiones
- Formación exigida para el desempeño de las distintas profesiones.
- Funciones de las distintas profesiones en la sociedad.
- Técnicas de búsqueda de empleo.

Un avance de esta información la puedes encontrar en el apartado "Orientación laboral" de esta Guía.

Si quieres obtener más información puedes dirigirte a la página de internet: <http://www.educaweb.com> en concreto al apartado "Empleo".

**IES LLOIXA (Codi 03010429)**  
**C/ Comptat de Fabraquer, 1**  
**03550 Sant Joan d'Alacant**  
**Tel (96) 565 63 96 / Fax (96) 565 65 51**  
**E - mail: [03010429@centres.cult.gva.es](mailto:03010429@centres.cult.gva.es)**